

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 88 FONDOS DE PENSIONES

15 de julio de 2015

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Marco Morales, Consejero (s); Carmen Gloria Silva, Consejero (s); Axel Christensen, Consejero (s); Carlos Budnevich, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

AFP PROVIDA

Cristóbal Torres, Gerente de Inversiones; Jorge Urzúa, Gerente de Renta Fija; Patricia Yotsumoto, Gerente Middle Office; Cristián Oyanedel, Subgerente Riesgos Financieros.

TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación AFP Provida sobre límites de inversión para instrumentos restringidos.
2. Seguimiento de temas levantados en sesiones anteriores y otros.
3. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).

-
1. En el primer tema de la sesión, representantes de AFP Provida presentaron para consideración del Consejo una propuesta de flexibilización de los límites de inversión en instrumentos restringidos, teniendo como principal consideración la baja holgura existente en los límites actuales y la potencial restricción que esto implicaría para la obtención de mejores combinaciones de riesgo y retorno en la formación de las carteras de inversión de los Fondos de Pensiones. En su exposición se presentaron datos de la inversión en instrumentos restringidos y las holguras observadas de forma histórica, así como los retornos observados en distintas categorías de instrumentos renta fija y la evolución de las tasas de interés para cada una de estas categorías.
 2. Se revisó el estado de distintos temas levantados en sesiones anteriores del Consejo, y se fijó el 19 de Agosto de 2015 como fecha para la próxima reunión.
 3. El Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema de Fondos de Pensiones en las distintas monedas extranjeras, así como cifras de posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Luego se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.